



GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA REGIONAL

PRES

Resolución Ejecutiva Regional

N° 040 -2012-PR-GR PUNO

PUNO, 08 FEB. 2012

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Oficio N° 081-2012-GR PUNO/GRDS, sobre RECONFORMACIÓN DE COMITÉ DE EVALUACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL PELA 2012; y

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Resolución Ejecutiva Regional N° 010-2012-PR-GR PUNO el 12 de Enero 2012, se conformó el Equipo de Evaluación para el Proceso de Selección y Contratación de Personal para el Equipo Técnico Regional, Monitores Locales y Acompañantes Pedagógicos en el marco del PELA en la Región Puno, Ejercicio Presupuestal 2012;

Que, el titular de la Gerencia Regional de Desarrollo Social a través del documento visto solicita se proyecte el documento resolutorio que dé lugar a la reconformación del Comité de Evaluación del proceso de selección del Equipo Técnico de Formadores Pedagógicos, Especialistas y Acompañantes Pedagógicos de los Programas de Educación Logros de Aprendizaje del II Ciclo de Educación Inicial, de Educación Primaria y de Educación Secundaria de la Educación Básica Regular para el periodo lectivo 2012, en el marco de la adecuación y articulación de la Directiva N° 0064-2012-ED y la Directiva N° 001-2012-GRP-DREP/DGP/PELA-ETR; para cuyo efecto propone a los integrantes;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197° y 198° de la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO LEGAL ALGUNO la Resolución Ejecutiva Regional N° 010-2012-PR-GR PUNO de fecha 12 de Enero 2012.

ARTÍCULO SEGUNDO.- CONFORMAR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO DE FORMADORES PEDAGÓGICOS DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN LOGROS DE APRENDIZAJE DEL II CICLO DE EDUCACIÓN INICIAL, DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR PARA EL PERIODO LECTIVO 2012, que debe estar integrado por:

PRESIDENTE:

SAUL BERMEJO PAREDES

VICEPRESIDENTE REGIONAL

SECRETARIO TÉCNICO:

PERCY RODRÍGUEZ BARRIENTOS

GERENTE REGIONAL DESARROLLO SOCIAL

MIEMBROS:

EDMUNDO CORDERO MALDONADO

DIRECTOR REGIONAL EDUCACIÓN PUNO

ERICK ENRIQUEZ CASTELO

JEFE REGIONAL SOLARIS

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Mauricio Rodríguez Rodríguez
MAURICIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE REGIONAL